

# ROCHEFORT,

**PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL.**

Se publica todos los Domingos.  
La correspondencia se dirigirá al Director.—No se vuelven los escritos.  
Se admiten suscripciones el 1º y el 15 de cada mes.—El pago será ade-  
vantado.  
Precios. En Salamanca, un mes 2 reales; tres, 6.—Fuera de Sa-  
lamanca, tres meses, 8 reales

**A los Republicanos de la Provincia.**

Conocida es de todos vosotros la importancia de las elecciones para Diputados a Cortes que han de verificarse muy en breve. Si por nuestra culpa, por debilidad ó abandono no llevásemos a la representación nacional un número de diputados en conformidad con el número fabuloso de los adeptos á la forma republicana, habremos contribuido á asegurar la situación y ante la sociedad y ante el pueblo seremos responsables de sus desgracias.

El comité provincial faltaría á uno de sus primeros deberes si no hiciese llegar á conocimiento de todos sus correligionarios las oportunas instrucciones que envia el Directorio del gran partido, especialmente dirigidas á organizar los comités locales todos los trabajos preparatorios á las elecciones.

Pero al circular estas instrucciones esperamos que no ha de ser desatendida ninguna de ellas, ni todas, absolutamente todas son necesarias, de tal modo, que olvidados algunos detalles, pudiera desconcertarse todo el plan por nuestros oímbres mas distinguidos preparado.

Que la hora de la lucha encuentre á cada uno en su puesto; que seamos muy activos antes y durante los días de elección son cosas que no necesitan recomendarse. Descuidamos en la actividad de los comités locales y en los esfuerzos todos nuestros correligionarios, que siempre han dado pruebas evidentes de su patriotismo, y su firme voluntad, cuando se trata de asuntos que entrañan un interés tan grande como el presente.

Con estas ligeras indicaciones sobre la importancia del cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio, acompañamos las citadas instrucciones, que dicen así:

**INSTRUCCIONES ELECTORALES.**

1º. El comité provincial cuidará de que no haya disolución electoral sin su correspondiente comité local.

2º. Cada comité local nombrará tantos sub-comités como colegios haya en el distrito municipal.

3º. Cada sub-comité nombrará tantas comisiones como convenga por conveniente, segun la importancia de los mismos ó secciones.

El número de individuos que han de componer las comisiones, se fijará por cada comité local, y á ellas se agregará todo republicano que lo deseé, con el carácter de auxiliar.

Siempre que sea posible, se hará que formen parte de los comités, sub-comités y comisiones, ciudadanos nacidos a las carreras de las leyes y del notariado. Los ciudadanos que compongan las comisiones serán los residentes del barrio ó de la sección respectiva, los más activos, celosos y honrados, de aquellos que se hubiesen distinguido en las pasadas elecciones, ó que hayan tenido más influencia en cada calle principal á su correspondiente sección.

4º. Los comités y sub-comités cuidarán especial-

**(ÓRGANO DEL PARTIDO)**

**DIRECTOR:**

**Ramón Fernández Robles**

mente de cuanto se refiere á los candidatos, y las comisiones se ocuparán exclusivamente de las operaciones preparatorias de la elección.

**Candidatos:**

2º. Los comités y sub-comités cuidarán de que se verifiquen con anticipación debida reuniones preparatorias de los republicanos todos de su localidad correspondiente, á fin de designar y aceptar, por votaciones previas, los candidatos a diputados a Cortes y compromisarios para senadores.

Dichos comités considerarán estas reuniones como medios principales para mantener entre nuestros correligionarios la más fraternal unión, evitando toda escisión personal, sin que por esto traten de estorbar ni impedir, bajo ningún concepto, la discusión de las prendas que adyarán á los candidatos del partido.

3º. Designados definitivamente los candidatos para la diputación y compromisarios, se hará saber al partido para su aprobación.

4º. Si surgieran dificultades en el pensamiento y propósitos que tiendan á la derrota de los candidatos del Gobierno, ese comité podrá consultar al Directorio.

5º. Admitidos los candidatos se imprimirán las correspondientes papeletas, y se repartirán á las comisiones de los barrios para su distribución entre los electores.

6º. Con la conveniente anticipación, el comité y los sub-comités, oyendo á las comisiones, procederán á la designación de los individuos que hayan de componer la mesa.

7º. Tomado acuerdo, se preguntará á los electos si aceptan el cargo, y, aceptado, se imprimirán y repartirán por las comisiones las correspondientes papeletas.

**Operaciones preliminares á la elección.**

8º. Las comisiones se subdividirán como crean conveniente para la perfecta ejecución de los trabajos siguientes:

Sacar copia de las listas electorales.

Averiguar por medio de ellas y de informes personales cuales son los republicanos que carecen de cédula.

Investigar cuales son los republicanos no comprendidos en las listas, y sacar nota de los monárquicos incluidos indebidamente en ellas por cualquiera de las incapacidades determinadas en las leyes municipal y electoral.

9º. Formadas estas, reclamarán de los alcaldes oportunamente las cédulas talonarias ilegalmente retenidas, y las repartirán á los republicanos que carecían de ellas, ó protestarán debidamente caso de no obtenerlas.

10º. Harán, hasta la víspera de las elecciones, conforme al art. 20 de la ley electoral, que se anoten en el libro del censo los nombres de los monárquicos incapacitados, para que no puedan emitir votos falsos.

11º. Exigirán, conforme al art. 15 de la ley municipal y 27 de la electoral, que el ayuntamiento declare vecinos ó residentes á todos los electores republicanos de la localidad, fundándose en el art. 12 de la ley municipal, y adquiriendo el resguardo de que habla el art. 23 de la misma.

12º. Obtenidos estos resguardos y fundándose en ellos, entablaran contra los alcaldes la acción criminal de que habla el art. 31 de la ley electoral.

**III.**

**Operaciones durante la elección.**

1º. Los individuos de los sub-comités y de las comisiones se dividirán en tantos grupos como secciones electorales hubiere, y, situadas en ellas, tomarán nota de las irregularidades que advirtieren, y de palabra protestarán contra ellos en el acto ó darán cuenta al comité.

2º. El comité que estará constituido en sesión permanente y acompañado de una comisión de letrados y notarios, estenderá las protestas que corresponda y las presentará á la autoridad.

3º. Este comité procurará que en cada colegio electoral se hallen constantemente dos republicanos que hubieren votado y un escribano, para que puedan dar testimonio de las arbitrariedades, ó ilegalidades que ocurrieren y para el caso de que no fuesen admitidas las protestas presentadas á la mesa.

4º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

5º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

6º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

7º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

8º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

9º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

10º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

11º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

12º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

13º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

14º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

15º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

16º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

17º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

18º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

19º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

20º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

21º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

22º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

23º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

24º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

25º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

26º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

27º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

28º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

29º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

30º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

31º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

32º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

33º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

34º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

35º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

36º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

37º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

38º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

39º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

40º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

41º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

42º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

43º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

44º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

45º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

46º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

47º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

48º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

49º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

50º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

51º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

52º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

53º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

54º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

55º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

56º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

57º. Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusión de actas de la próxima asamblea.

ar unos cuantos republicanos federales hoy, los cuantos cimbrios, progresistas y unionistas ayer, son la ocasión principal de tamaños travios?

Séame permitido por lo menos dudar de ello; as aun yo no lo creo. Entiendo si que los progresistas de antaño, cuando eran la hez del pueblo, y gavilla de perdidos, y se les consideraba nicamente a propósito para un pesebre, quejan que la libertad, que el derecho, que la justicia fueran, no el patrimonio de uno solo, ni de nos cuantos, sino de todos. Suponer otra cosa era tanto como colgarles el milagro de que retendian una ley de razas, ni mas, ni menos; esto.... yo no lo afirmo; pero ¡quien sabe!

Los gobiernos constitucionales son generalmente mistificaciones, y medias tintas, que dulan a el pueblo, que le embaucan, que le ilucionan, y que solo cumplen con la voluntad del presupuesto. Una esperiencia tristísima comprueba mi anterior aserto; y lo que pasa en esta provincia sucede en casi todas las demás. ¿Qué se han hecho los tribunos del pueblo? el presupuesto ha dado cuenta de ellos. Que se comparen sus discursos y votaciones de hoy con los discursos y votaciones de hace 16 años; con discursos posteriores en reuniones privadas, con alocuciones, y proclamas cuando había ansia por medrar; que se compare, repito y veremos que hay, que ha habido quien se olvidó de todo por alcanzar el poder; que a todo se allana por conservarle.

En particular a nadie aludo; pero me creo con derecho de decir a todo el mundo yo, a quien no le duelen prendas, que no tengo ni he tenido mos afan que el de medrar a espesas de mi trabajo, y no a costa del pobre pueblo, que trabaja y se afana y suda, para fomentar con su trabajo la holganza de muchos, el despilfarro de no pocos, y hasta el sibaritismo de unos cuantos, ayer héroes de barricadas, hoy los hombres de esta situación; horrible decepcion para los que con la mejor buena fe, creemos en ello!

¡Ansia de medrar! Y se nos lanza semejante acusación a nosotros, los desheredados, los que no quisimos vender nuestra conciencia por un pedazo de pan! mejor es no meneallo.

Desengáñese el *Eco popular*; la revolución de Setiembre, bastardeada desde su origen, solo ha producido transfugas y mercaderes; sus nombres se hallan escritos en la conciencia del pueblo Español con caractéres indelebles; y el pueblo Español, entiéndalo el *Eco*, no acusa a los federales de tan fea mancha.

Y bien; precisamente por esto; porque teníamos derecho a esperar no solo algo, sino mucho de la revolución de Setiembre; porque nada, o casi nada se cumple de lo que se nos ofreció; porque las quintas nos arrancan nuestros hijos, y la seguridad individual solo se halla consignada en el título 1.º de la Constitución, y la libre emisión del pensamiento no se halla garantida por el jurado, y nuestros clubs se cierran por el simple mandamiento de una autoridad civil, y la luz del claro dia, a ciencia y paciencia de las Autoridades, se forman partidas que nos aporrean por el delito enorme de votar candidatos republicanos, y.... etc. etc. Sería el cuento de nunca acabar, si hubiera de enumerar todas las causas que han producido las ruinas, los incendios, que todos, yo el primero, lamentamos, libertad, que se impone por la fuerza, no es libertad; es simplemente una dictadura; por mi parte no la deseo, antes se la deseo al articulista del *Eco Popular*.

Ruinas e incendios. Todos los partidos, digámoslo así, conservadores, tanto moderados como vicalvaristas, como progresistas-democráticos, hablan de ruinas e incendios tan exageradamente, que lo que desgraciadamente no ha dejado de existir en nuestros movimientos políticos, a causa sin duda de aquella exageración no se da a tales sucesos la importancia que debieran tener realmente, ni en el mayor número de casos ha podido o querido averiguarse a qué móviles obedeciera la perpetración de los mismos.

El mas impenetrable arcano vela todavía lo acontecido en Valladolid en 1856, que sirvió de pretexto para el amietallamiento del palacio de

las Cortes, y para que se creara mas tarde no se que destino, allá en Filipinas; en otras ruiñas, y en otros incendios ha podido observarse casi siempre cierta mano oculta, que por cierto no suele ser la de los republicanos federales, gentes, un poco bravas si se quiere, pero que se presentan sin embozo alguno, que no tienen conchas.

De mi se decir que he vivido muchos años en una población donde se tenía un miedo terrible a todo motín, en la suposición de que tras ellos sobrevendrían males sin cuento, e incendios y ruinas; la segunda edición, en fin, pero corregida y aumentada, de las plagas de Egipto. Y sucedió que a pesar de haberse enseñoreado el pueblo, solo el pueblo, entiéndase bien, en tres diferentes veces de las vidas y haciendas de sus moradores, el pueblo, la hez, la gavilla de perdidos, no solo respetó unas y otras, defendió a costa de su existencia la casa y el hogar, y la existencia de los mismos que tan poco caritativamente le juzgaban. ¡Cosas del pueblo!

Voy a terminar ocupándome, aunque a la ligera, de otro cargo que se nos acumula, tan fútil como los anteriores, pero mas tonto, si quiera le diese a luz el feando meollo del señor Sagasta, Excmo. Ministro de la Gobernación.

En el concepto de este Sr. y de nuestro colega el *Eco popular*, los federales, por el mero hecho de que somos un partido de ayer, como quiera que llevamos solo dos años de existencia, hacemos política farisáica (perdonese el galicismo) y antes que consentir una monarquía democrática, preferimos que venga el diluvio y la reacción, y las hogueras inquisitoriales, la prostitución y el caos.

Dejemos que venga lo ultimo, y es mucho venir, y hablemos de nuestra procedencia, de nuestro origen.

Es visto, según el *Eco popular*, que el partido republicano en España nació como Minería, enteramente formado, de una vez sola, armado de todas armas, y en disposición de librarse formidables batallas en la tribuna, en la prensa, y, lo que es mas doloroso, en el campo.

De él puede decirse con el Dante, a que estan aficionado el *Eco popular*: «*Dinanzi à me non fur cose create*»; ni los Estados Unidos, ni Suiza habían existido; ni Hegel se había entretenido discurriendo sobre los gobiernos federales, ni Gisberti, ni Proudhon..... Conste, (perdon, repito, por este nuevo galicismo) que los federales vinimos a este mundo como los hongos, ó como las trufas; sin padres conocidos y en un momento de estravio.

Pero es esto verdad? Mi conciencia protesta contra un absurdo semejante.

El partido republicano, como todo lo que tiene su razón de ser, ha crecido paulatinamente, pero progresivamente, desde el año 42 en que se dió a conocer ostensiblemente en nuestra patria. El 48 reñía batallas; el 49 se lanzaba a la pelea en la Joven España; después en la Europa, luego en el Tribunal; el 55 votaba en contra de la monarquía, etc. etc.

¿De dónde ha salido el *Eco popular*, que ignora todo esto?

El partido republicano, empero, para su propaganda, se atemperaba a la ley; decía lo que podía, no lo que quería; una vez rota la valla presentóse tal como era, tal como debe ser, si no en concepto de algunos, por mas que sean los buenos, como diría el *Eco*, si con la explícita y franca aprobación de los mas, aun cuando, cual otra caja de Pandora, llevemos con nosotros todas las calamidades juntas.

Una observación, y concluyo. Yo no soy transfuga de ningun partido, hombre oscuro e insignificante, desde hace 22 años que inaugure mi vida política trabajando en la redacción de un periódico democrático, he sido siempre el mismo, infatigable propagandista de una idea, que yo entiendo ha de regenerar mi pobre y querida patria. Si estoy en el error, quisiera salir de él, pero con razones, no con denuestos, no con improperios; a estos se contesta únicamente, ó con el silencio, ó con el desprecio.

J. HERRERO.

## CRÓNICA PROVINCIAL Y LOCAL.

Los Señores suscriptores que no hayan satisfecho cantidades que alegan a la administración de Roche se servirán hacerlo antes del Domingo próximo, pues lo contrario dejamos de remitirles el periódico.

No hemos querido efectuar nuestra amenaza del mes anterior esponiendo al público los nombres y apellidos de los suscriptores morosos, porque preferimos castigar su falta con no remitirles mas nuestro periódico.

Veremos en esta ocasión quienes son los verdaderos amantes de los principios republicanos que constantemente hemos defendido y de los cuales es fundamento la justicia.

Exige esta que se dé a cada uno lo suyo: con que nos suscriptores, pagad los que aun no habeis pagado; entonces habreis sido y sabreis ser partidarios de lo equitativo.

De lo contrario, ya estais juzgados.

En el dia 17 de los corrientes y doce de su año dió principio a sus sesiones la nueva Diputación provincial, constituyéndose la mesa interina con el más antiguo de los Diputados como Presidente y los dos más jóvenes como Secretarios.

Nuestros lectores han de dispensarnos si se hace una reseña de lo ocurrido en esta sesión, pues ade de tener escasa importancia, no se ha designado periodistas un lugar a propósito para que tomen actas, falta u omisión que esperamos procurarán subsanar los Sres. Diputados, en vista de que muy poco o gravará a su presupuesto la colocación de dos mesas sus asientos correspondientes para los redactores de los periódicos que ven la luz pública en esta Capital.

Sin embargo, diremos a nuestros lectores que en la sesión citada se acordó el nombramiento de dos comisiones: una, la principal y en cuyo nombramiento se abstuvieron de votar carlistas y republicanos, para la revisión de las actas de todos los Sres. Diputados; y otra, en la que tambien se abstuvieron de votar las citadas fracciones para dar dictamen sobre las actas de los tres Diputados que componen la primera comisión dicha. Suspendieron la sesión por media hora con el fin de que evacuase la sala, y cuando se reabrió la sesión, fueron aprobadas, abierta una nueva sesión, las actas de los Sres. Cáceres, Andrade y la Peña, que componen la comisión encargada de revisar las actas de los demás Sres. Diputados.

Ayer 18 tuvo lugar la segunda sesión, y en ella oyó el informe de la comisión sobre las actas de los Diputados, segun el cual todos debían ser acusados como tales, pues ningun vicio de legalidad tenia nadie probaban en contra de su limpieza las protestas a algunas de ellas acompañadas.

A petición de la comisión se hizo por la Presidente la pregunta siguiente, que aprobó por unanimidad la mesa: «Si las actas, de que la comisión había informado quedaban en la mesa para que los Señores Diputados diesen revisarlas para entrar en el debate sobre su validez.»

Hubo en esta sesión un incidente entre el Sr. Ordóñez, del cual no pudimos enterarnos bien, pero seria, segun nos han dicho, sobre el acta de la sesión anterior.

No podemos menos de aplaudir la conducta del Señor Gefe de Comunicaciones de esta Provincia, que está decidido a castigar con todo el rigor de la ley a los empleados que falten a sus obligaciones. Nos agrada mucho la conducta seguida por el citado Gefe de Comunicaciones, mucho mas en estos tiempos de tan horrible desorden.

Aunque sea tan solo por caridad, la cual nos anima al prójimo, se lo avisamos a los interesados.

Gaza política.

En una de las noches de esta semana tuvo un suceso de hallarse en casa de un vecino de esta Capital un sujeto, perseguido por cuestiones políticas, el cual se había dictado auto de prisión. Ya días antes se hallaba cercada la casa de este pacífico individuo por la policía y la guardia civil, llevando la misma consiguiente a todos los vecinos de aquel barrio, con especialidad a la familia, que habitaba la citada casa. Pero esto no era bastante, asi que al dia siguiente de las doce de su mañana se presentaron en la casa un escribano, el Inspector de policía, un agente del Juzgado y ocho individuos del cuerpo de policía, mandamiento del Sr. Juez de esta Capital para hacer el mencionado registro en la casa; terminado el cual actuó el escribano actuando en que consta no haber habido ciudadano, objeto del registro, ni prenda alguna acusase su presencia en aquella casa.

Lamentamos de todas veras que se moleste así á los dadanos pacíficos y honrados, que con tales actos eden ser perjudicadas en sus intereses, y padecer su nilia por el susto consiguiente á un registro judicial. Que se persiga á los criminales, nos parece muy justo, indispensable si queremos vivir tranquilos en sociedad, o nos disgusta, que la persecución se encarnice contra probos y consecuentes liberales.

**La Salmantina.**  
Esta sociedad ha puesto en escena en esta semana el magnífico drama en tres actos titulado *Lanuza*. Una brillante y numerosa concurrencia llenaba el Salón; los actores estuvieron á una altura envidiable, el asunto desarrollado en la acción no podía ser mas conmovedor y hermoso, pues se trata de un pueblo que vierte su sangre generosa por conservar sus fueros y derrota una y os veces á las huestes del Marqués de Almenara, comisionado por los reyes de Castilla para hacer entrar á los pueblos aragoneses bajo sus mismas leyes, destruyendo su antigua libertad y quitándoles sus fueros.

Siga así la nueva Salmantina y no dude que obtendrá aplausos de este ilustrado público y puesto que de es hablamos justo es hacer constar vimos con mucho disenso, que una parte, afortunadamente pequeña, del público, tuvo la desfachatez de burlarse del Sr. Juanes que hacia de Gil en su primer salida y cuando aun nada había dicho, que pudiera motivar la burla. Creemos su traje lo que motivó tan estemporánea demostración en ninguna parte está bien visto, pero que no puede perdonarse en una sociedad de esta naturaleza.

Nuestros amigos los Sres. Cáceres, Eusebio Díaz y Antonio Martín, Diputados Provinciales electos, nos manifestan en comunicados de ayer, no ser republicano el uno y los otros dos independientes y de oposición.

Ha llegado á esta Capital nuestro querido amigo y religionario el distinguido orador de la minoría, Don Juan Sánchez Ruano.

## GACETILLAS.

### EL CARNAVAL.

Y hoy es el dia de la verdad.  
Triste es confesar nuestra abyección; triste, muy triste  
que confesar la miserable condición de las moder-

nas sociedades; pero es cierto y también nosotros hemos de aprovecharnos de tus privilegios, de tus locuras, para decir la verdad.

No necesitamos para esto del disfraz ni de la careta, porque todos saben que en nuestra sociedad solamente reina la farsa, el engaño, la mentira para decirlo de una vez y saben del mismo modo que la verdad solamente tiene tres días en que reina absoluta, si bien encubre su rostro con el aparato de la risa y del contento.

Pudiera decirse que el carnaval duro todo el año en vista de lo mucho que se miente, de las farsas ridículas que los pueblos y los hombres representan de continuo; no es necesario que lleguen estos días de bella confusión social para que la mayor parte de los hombres tengan cubiertos sus rostros infames y malvados con el antifaz hipócrita de la virtud y del patriotismo; no esperemos á los días bulliciosos, que el amante desea para ver cumplidas sus locas aspiraciones, porque todos los días nos ofrecen abundantes ejemplos de hombres sin conciencia, de hombres que comercian con la dignidad de los pueblos y venden su honra y la honra de la patria por un plato de lentejas. No busquemos la mentira en el carnaval, busquemosla en todos los días del año, en las plazas y en las calles, en los sumptuosos palacios mas que en las miserables chozas del ilota moderno.

Examinad con alguna detención las sociedades conocidas y en su seno encontrareis tipos repugnantes, asquerosos, seres degradados sin fe y sin creencias, de los que apartareis la vista. Llenos de horror y con el alma entristecida; en su seno se agitan millones de inmundos seres, que corroen sus entrañas y á la ruina los conducen sin remedio; las vereis asediadas, carneadas por esos execrables parásitos, que secan todas las fuentes de su riqueza, consumen y chupan de una manera espantosa, y sin embargo para nada bueno sirven.

¡Lepra maldita de la sociedad, que es ¡preciso, absolutamente preciso, estirpar de raiz, si queremos ser felices. si somos verdaderos patriotas, sinceros partidarios del progreso!

No es necesario, no, que vengan los días del dominio y del antifaz para que los hombres se cubran sus rostros con el fin santo de engañarse reciprocamente; hay hombres que cambian de disfraz como también de camisa las personas decentes; hay hombres que cual amante gírasol siempre anda en evoluciones buscando el sol que mas caliente.

No parece sino que media humanidad se ha propuesto engañar á la otra media: tal es el afán de mentir, que agita á los hombres!

Qué hace el político cuando pide sus votos á los electores de una circunscripción determinada y promete la abolición de quintas por ejemplo? Mentir.

Qué hace el hombre de Estado cuando asegura que

habrá libertad para la emisión del pensamiento por escrito ó de palabra? Miente.

Qué hace la coquetona pollita cuando dirige á un hombre sus miradas llenas de pasión y en medio de un entusiasmo estudiado lo hace mil protestas de amor? Mentir.

Todos mienten, unos á otros procuran engañarse y esto aun en los contratos en que al parecer preside la mejor buena fe del mundo.

Qué más? aun me parece que yo me estoy engañando á mi mismo, porque la sociedad no puede ser tan perpendicular. Si tendré formada una opinión errónea sobre esta sociedad...

No, por desgracia! Es cura peor de lo que parece. Porque no se encuentra un acto de abnegación, un hecho digno de nuestra alabanza, porque la ambición se ha apoderado de todos los corazones y las virtudes políticas y de la familia fueron avergonzadas de nuestro cinismo; porque la honestidad es objeto de burla y solamente la desvergüenza y el escándalo son dignos de alabanza; porque el hombre de ciencia se muere de hambre, mientras pasan su vida en los banquetes los que atan desconocen el idioma patrio; porque el maestro de la infancia anda de puerta en puerta pidiendo una limosna por amor de Dios, en tanto que hombres sin oficio ni beneficio gastan y triunfan á costa de los sudores del pueblo; porque el capricho de un hombre hace derramar torrentes de sangre y no hay un poder en la tierra que se oponga á sus barbares designios, á sus instintos de fieras.

No parece sino que los pueblos se hallan poseídos de un vértigo horrible y sin conciencia, sin temor caminan rápidamente á la disolución, pero disolución inmediata; parece que una mano oculta y misteriosa nos guia por una pendiente espantosa, á cuyo fin se halla un abismo sin fondo, que miran nuestros ojos espantados, pero ante el cual ya no podemos retroceder; parece, si, que una voz lugubrie nos grita desde el fondo de aquel abismo: «Sigue, sigue, generación maldita, hasta quedar sepultada en el profundo para que ni memoria, ni rastro alguno quede de tu existencia» — Y es que la sociedad moderna necesita regenerarse y esto no se efectúa sin la desaparición de todos los abusos, de la repugnante inmoralidad que existe, y no se efectúa sin dolores, sin lágrimas, sin trastornos, triste condición de la humana naturaleza, pero verdad que la historia confirma y los espíritus no rechazan!

¿Por qué, humanidad querida, ha de costarte tantos y tan heróicos esfuerzos alcanzar la perfección? Por qué tus amantes mas entusiastas han de ser condenados y escondidos? Yo siento todos tus dolores, yo acompañó con mis lágrimas tu llanto amargurísimo. Me compadecen tus dolores cuando tu representante, el moralista de la Grecia, se ve precisado á tomar el veneno, que le asesina, la horrible pócima, que aleja de nosotros á uno d-

— 404 —

no nosotros aquí el guardia civil para guardar nuestras propiedades.

Los hombres de Estado en su mayor parte no creen, y pagan á la Iglesia y sostienen á la Iglesia solamente como un elemento de conservación del orden. El clero bajo se preocupa mucho del culto y poco de la moral; el clero alto practica mucho la política y poco la religión. Y en esta situación extraordinaria necesitamos una gran libertad religiosa, necesitamos la separación de la Iglesia y del Estado.

Y para conseguir esto no sirve vuestra base, porque vuestra base es la continuación de la antigua hipocresía; vuestra base es medrosa, vuestra base es el mayor de los desengaños que hemos sufrido después de la revolución de Setiembre.

Señores Diputados, ya no puede ser. Hoy se verifica en el mundo uno de los espectáculos mas maravillosos que se han visto; es necesario que nosotros, que somos Parlamento, nos elevemos en espíritu hasta el gran Parlamento, dándole en voto de gracias (porque hay en España muchos católicos) á aquella nación que, siendo en su mayoría protestante, defiende los derechos de los católicos.

Señores Diputados, ya no es el tribuno religioso, ya no es el orador que lleva á la Cámara de los Comunes los poderes de un pueblo esclavo; en Brighth, el primer orador es Gladstone, el primer hombre de Estado, son sajones, son normandos, los cuales á pesar de ser poco aptos para los principios metodistas, han comprendido que no hay injusticia mayor, que no hay calamidad mayor, que no hay desgracia mayor que obligar á un pueblo católico á que pague una Iglesia protestante.

Señores Diputados, en la última sesión de la Cámara de los Comunes la enmienda de Gladstone sobre la Iglesia de Inglaterra ha tenido 118 votos de mayoría, 118 votos que salvan á los católicos, 118 votos que destruyen una Iglesia protestante la cual ha sido el secreto de la gloria de Inglaterra, 118 votos que malan una aristocracia teocrática, 118 votos que escribirá el porvenir en letras de oro, porque son la honra la dignidad y la gloria de nuestro siglo. Y bien, Sres. Diputados, yo os pido á vosotros lo mismo, vosotros sois una raza esencialmente artística, y por lo mismo veis claras las ideas y sus relaciones, y viendo claras las ideas y sus relaciones, no podeis menos de aceptar el grande ejemplo que hoy nos da la Inglaterra y de decir también que no hay derecho á sacar

— 101 —  
No, no lo hemos descubierto cuando á los principios del siglo XVI éramos la antorcha de la civilización. Acordaos de aquel gran movimiento científico. Se decía que Serret había descubierto la circulación de la sangre; se decía que Blasco de Garay había descubierto, sino el vapor, al menos una máquina que se le parecía; se decía que Luis Vives podía parangonarse con los iniciadores del gran movimiento científico en Alemania e Inglaterra.

Pero, Señores, encendimos las hogueras de la Inquisición, arrojamos á ellas nuestros pensadores, los quemamos, y después ya no hubo de las ciencias en España mas que un montón de cenizas.

Y ¿cuál es hoy nuestro estado? Notad, Sres. Diputados, notad bien: la Iglesia no nos ha perdonado, la Iglesia no nos perdonará nunca todo cuanto hemos hecho á favor del pueblo español. En vano los hombres del año de 1812 escribieron aquel artículo que entregaba nuestra conciencia al Catolicismo; en vano los hombres de 1837 hicieron lo mismo, y si lo modificaron, lo modificaron ligeramente. En vano en 1856 tuvimos una complacencia servil con la tolerancia religiosa; siempre en vano. Vivimos, nos desarrollamos, morimos bajo los anatemas de la Iglesia, que no quiere nada con nuestra política.

Señores, en medio de esta situación, ¿de qué se trata? Se cree que es indispensable entregar á la Iglesia un presupuesto, entregarla 200 millones. Pues yo os digo que el presupuesto de la Iglesia será el presupuesto de la facción.

Así es que no hay mas que un medio, una solución, la idea verdaderamente revolucionaria, y este medio, esta solución vosotros debíais haberlo presentado; no hay mas medio, no hay mas solución que separar completamente y para siempre la Iglesia del Estado, negar para siempre el presupuesto del Clero.

Señores, hay estas relaciones entre la Iglesia y el Estado; ó la Iglesia predomina sobre el Estado, lo cual crea la forma teocrática, la forma de Roma, ó el Estado predomina sobre la Iglesia, lo cual trae la autorcracia de la ciudad de Constantinopla, que sufrió por sus abominaciones el justo castigo de la cinisterra de los turcos, ó la Iglesia establece relaciones con los Concordatos que, como vosotros sabéis porque los habeis redactado y practicado, producen la infinitud de dificultades y obstáculos que tienen los contratos con la Iglesia. En los períodos conservadores, la Iglesia se apodera del Estado, entra en la cámara de los reyes, embruja á la reina, hechiza al rey; y

tus mas privilegiados hijos, al maestro de las costumbres, al génio que descubre la conciencia y marca la senda por do había de dirigirse la investigación de los filósofos posteriores. Me compadecen tus dolores, cuando el Hijo de la casta María es condenado á muerte afrentosa por el mismo pueblo, que sus beneficios había recibido, que con sus doctrinas quiso reformar las costumbres y elevar al hombre á la plenitud de sus derechos, que con sus predicaciones de igualdad y de fraternidad hacia temblar á los tiranos y procuraba la extinción de la esclavitud, que con su ejemplo nos incitaba á la práctica del bien y con su palabra divina reanimaba los espíritus abatidos. ¡Crimen nefando, crimen de esa humanidad, que tuvo su castigo inmediato y grande como habría sido su falta!

El pueblo griego fué esclavo de la soberbia Roma; el pueblo hebreo fué dispersado entre todas las naciones y sin patria, sin hogar seguro la maldición de los hombres y de Dios le alcanzó á todas partes. ¡Espiación horrible, pero merecida, que debiéramos tener presente para no atentar de este modo contra los hombres y las instituciones, que simbolizan los ideales de la Humanidad!

Alto, sociedad moderna! ¿A dónde caminas tan desordenada y tumultuosa? No ves que ciega corres y del bien te olvidas? No presientes tu pronta desgraciada muerte? Basta de locura, basta de entusiasmo febril, que en la ruina te precipita y reflexiona un momento!

Las ciudades mas florecientes y populosas han dejado de existir, los imperios mas ricos y poderosos desaparecieron tronchados cual débil caña por el furioso vendaval; las fronteras se han modificado á cada momento y generaciones libres han pasado á ser esclavas en un instante.

Y no has de aprovechar estas lecciones, que los pueblos y las generaciones, los imperios y las ciudades te ofrecen desde el principio de la creación? Loca y cien veces loca, si en los días de tu existencia no recuerdas los continuos trastornos y la muerte de las sociedades que te precedieron en la vida, para poner fin á la inmoralidad, á los vicios mas odiosos y repugnantes que á las sociedades anteriores precipitaron en el abismo de la miseria y de la degradación y á una muerte segura te conducen porque eres tan perverso como tus antecesores, porque eres tan débil como ellas y no te atreves á poner en práctica las instituciones que han de regenerarte, que han de limpiarte de todos los vicios, de la asquerosa inmoralidad, que corroes tus entrañas.

No es tarde aun, pero puede llegar un dia en que tu arrepentimiento sea inútil, puede llegar una época, que no está lejana, en que ya no puedas volver atrás y fatalmente seas arrastrada á morir en medio del mas horrible martirio de un pueblo, en los horrores de la esclavitud.

Pero dejemos ya la cuestión social, que tanto á mi espíritu preocupa y gozemos de tus diversiones, carnaval por tantos apetecido y con ansia esperado; que placer inmenso proporciona á los amantes de la fraternidad porque durante tu breve recuerdo las clases se confunden, todos fraternizan y el pobre y el rico, el ignorante como el hombre de ciencia, se hallan en fraternal consorcio.

SANTIAGO RIESCO.

## ANUNCIOS.

### IMPRESOS PARA EL REGISTRO CIVIL necesarios á los Juzgados, Médicos y personas interesadas.

Declaraciones de Nacimiento.  
Parte de defuncion.

Certificaciones de Defuncion que librán los Facultativos.

Licencias para dar sepultura.

Cada ejemplar de cada clase, 25 céntimos, y por 100, á 12 reales.

Espedientes completos para el Matrimonio Civil, á 2 reales.

Edictos primeros y segundos á 1 real ejemplar.

## DEVOCIONARIOS

SEMANAS SANTAS,  
en latin y castellano, en letras comunes, caractéres gruesos, en encuadernaciones de lujo de concha, búfalo y chagren de diferentes clases, á precios arreglados.

Se venden en casa de Oliva, Salamanca, Rua 25.

— 102 —

asi veis la historia tan terrible que no pueden olvidar los esclavos de Sor Patrocinio. Señores, cuando esto sucede, cuando esto pasa, el Papa está tan ignorante de las leyes de la moral, que dà el distintivo de la moral que se llama la *Rosa de oro* a una reina que había sido rechazada por la conciencia del pueblo.

Señores, después de esto cuando predominan los principios liberales, el estado de la Iglesia es lamentable, se la obliga como se ha obligado en algunas provincias á cantar un Te Deum por el triunfo de la revolución, es decir, por la derrota de sus principios.

Esto no es justo, esto no es honroso, esto no es digno.

Es necesario, es indispensable que este Estado cese por completo en España; es necesario, es indispensable separar la Iglesia del Estado.

Yo no me equivoco sobre la situación de vuestro ánimo; yo no digo que hay muchos caractéres independientes, muchos caractéres varoniles, muchos caractéres filosóficos, que no necesitan para nada del sentimiento religioso, que no necesitan de la idea religiosa para fundar la moral; pero esto no sucede en todos los caractéres; hay muchos, hay familias enteras, hay hombres, hay mujeres, hay organizaciones nerviosas, hay espíritus inquietos, hay almas místicas que creen que la religión protege con sus alas la infancia que guía al niño á la escuela, que convierte el hogar en templo, la vida en un sacerdocio, y que cuando tenemos días contados, hace que levantemos nuestro espíritu á un mundo mejor, y que pensemos en la verdad absoluta, y elevemos nuestra inteligencia al amor infinito.

Pero, Señores Diputados, todo esto es respetabilísimo, nosotros no tenemos derecho á combatirlo, nosotros no tenemos derecho á negarlo; y si yo reconvengo á la Iglesia por lo que ha hecho en la revolución de Setiembre, yo reconvengo también á la revolución de Setiembre por lo que ha hecho con la Iglesia. Yo hubiera querido que hubiésemos atravesado ese peligro más; nosotros, los hombres de grandes peligros, nosotros los audaces navegantes que no temen la borrasca, nosotros hubiésemos defendido la Iglesia con sus asociaciones, con su libertad completa, con sus frailes, con sus jesuitas; pero con una sola condición, con la condición de que no la hubiéramos de dar un cuarto del presupuesto.

Yo sé que algunos liberales regalistas me dicen: «entonces la Iglesia se apodera de nosotros; el presupuesto es el único

A los Jueces, Fiscales y Secretarios de los Juzgados Municipales.

Manual Encyclopédico de los Juzgados Municipales, por D. Fermín Avella, 2.ª edición notablemente mejorada, á 30 rs. en rústica.

Novísimo Manual de los Juzgados Municipales, por Rada y Delgado, 2.ª edición reformada y aumentada en todo con arreglo á las últimas disposiciones, en rústica á 16 rs. y en holandesa á 12 rs.

Manual del Procedimiento Administrativo, los apremios de los deudores del Estado, Provincial y Municipal, á 8 rs.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

cuyos prospectos se repartieron a los suscriptores ROCHEFORT, donde se consignan las condiciones y ventajas de suscribirse á ambas y á cada una aquellas tan célebres publicaciones, nos enumera las de ellos, limitándonos á solo que en el año pasado, 1.º de la Ilustración, al público mas de lo ofrecido, y en el cual las ofertas se han sucedido sin interrupción, la gran diferencia que resulta de la comparación los primeros números con los últimos, respondiendo así á las ofertas que se hacen en el año de lucha.

Se suscribe en las casas de los Sres. Hermano, Rua 25, y Alegria, Corrillo 28.

Novísima Ley Hipotecaria  
y Reglamento general recientemente promulgados.

Se vende á 8 reales, casa de Oliva y Hermano, Rua 25.

SALAMANCA.

IMPRENTA DE OLIVA Y HERMANO.

— 103 —

medio que tenemos para dominarla. ¿Y la dominais? La habéis dominado alguna vez? En la última Semana Santa se han pronunciado mas de 20.000 discursos en toda España, llamando condenados al infierno á todos los Diputados Constituyentes, incluso los que han aceptado los poderes, incluso los absolutistas, incluso los neocalólicos; esos están condenados por estar aquí. Los Obispos se exceptúan, porque los Obispos tienen bula del Papa, (*Risas*) Sres. Diputados, comparad el pueblo en que la Iglesia está separada del Estado, con el pueblo en que la Iglesia está unida al Estado; comparad el pueblo de los Estados Unidos con el pueblo Ruso; los dos polos de la sociedad en este punto. El pueblo de los Estados Unidos es un pueblo moral; él ha dado un millón de hombres para salvar á los negros, y detrás de ese millón de hombres iba otro millón de hermanas de la caridad.

Comparad el estado de ese pueblo con el estado de Rusia, en donde el emperador es el jefe de la Iglesia, el Papa y el Rey al mismo tiempo, en ninguna parte están unidos estos dos poderes.

Y allí está junto al Papa el clero blanco, el clero aristocrático, que no sabe mas que oprimir, que no sabe mas que degradar, que no sabe mas que envilecer como el antiguo clero de Constantinopla; abajo un clero ignorante de frailes, el cual apenas sabe recitar la salmodia de su ritual, y apenas sabe mover los dos incensarios de oro, y luego, en el fondo del abismo donde se pierden los generaciones, un pueblo embrutecido, un pueblo lleno de sectas, un pueblo dividido, en el cual unos adoran al sensualismo ó á una especie de becerro de oro, en el cual otros creen que el hombre es una sombra y que debe desvanecerse, y hay muchas sectas que al llegar á los 25 años se inmolan en aras de un Dios desconocido. Tal es la situación del pueblo donde la Iglesia está unida al Estado; tal es la situación del pueblo donde la Iglesia es dependiente del Estado. ¿Y cuál es nuestra situación? Decid que el pueblo no está educado? Pues no ha tenido por espacio de quince siglos la educación de la Iglesia? No ha tenido por espacio de quince siglos, al cura, que le ha enseñado la única moral, la única filosofía, la única metafísica, la única política. Las clases medias toman hoy la Iglesia, señores como una fuente en la cual van á beber las grandes lecciones de la moral; la toman porque algunos imprudentes les han dicho que la revolución va á acabar con sus propiedades; la toman como los romanos tomaban al Dios término, co-